

Acta de Primera Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Presencial No. LO-64-018-805035997-N2-2024

Obra Pública: Infraestructura de desinfección del agua en los sitios de entrega del Proyecto Agua Saludable para la Laguna en la ciudad de Torreón.

Contrato de Obra Pública No.: LO-64-018-805035997-N2-2024.

Lugar y fecha: Torreón, Coahuila, a 20 de diciembre del 2024.

Acta que se formula, iniciando a las 13:00 horas en el lugar y fecha citados, pertenecientes a la junta convocada por el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, sita en Boulevard Independencia numero 308 Poniente, C.P. 27000, Torreón, Coahuila; se reunieron en la sala de juntas los servidores públicos, invitados y licitantes que se citan al final del acta, para llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **LO-64-018-805035997-N2-2024** consistente en la obra pública **“Infraestructura de desinfección del agua en los sitios de entrega del Proyecto Agua Saludable para la Laguna en la ciudad de Torreón.”**, con fundamento al artículo 26 fracción I, 27 fracción I, 30 fracción I, 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 38, 39 y 40 de su Reglamento, y de conformidad con lo dispuesto en el punto 2.9 de la convocatoria a la licitación.

Preside el presente acto el Ing. Francisco Javier Rubio Andrade del Departamento de Licitaciones del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila en cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 y 39 bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se menciona que el procedimiento de contratación será en cumplimiento con el “Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones”, en sus reformas y modificaciones.

No se presentó ningún licitante al acto.

Se manifiestan las siguientes Aclaraciones por parte del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila:

- A. El Contratista adjudicado con la obra licitada mencionada en el cuadro de referencia, deberá entregar en un tiempo máximo de 20 días naturales a partir de la firma del contrato, el Registro actualizado del Padrón de Certificado de Aptitud de Proveedores y contratista del Municipio de Torreón, Coahuila.
- B. Los licitantes deberán considerar estar con anticipación al acto de presentación y apertura de proposiciones, ya que, a partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, el servidor público que lo presida no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, o servidor público ajeno al acto (art. 60 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- C. Todo documento que no se integre en la proposición se considerará como no presentado, a excepción de la documentación original para cotejo; si la copia de está no se encuentra dentro de la proposición no se validará aquella, aún y cuando se presenten los originales.
- D. Los formatos que se integran en la convocatoria a la licitación se deberán adecuar, en el caso que sea persona física o moral.

- E. El Sistema Municipal llevará la elaboración, apertura, control y seguimiento de la bitácora de obra pública por medios remotos de comunicación electrónica para la ejecución de los trabajos, por lo cual es requisito indispensable que el superintendente de construcción del licitante cuente con la firma electrónica avanzada (fiel), con la cual se llevara a cabo la firma de las notas de bitácora.
- F. Se modifica el archivo Documentos Legales y Administrativos (02 Doc LA Obra BINARIO.doc), debido a que el listado de los DLA de las hojas 1 al 4 faltaban relacionar los DLA 16, DLA 17, DLA 18 Y DLA 19; se anexa relación completa al acta, así como se sube a Compranet el archivo completo (02 Doc LA Obra BINARIO MODIFICADO.doc).
- G. Se hace mención que el punto 7.3 Póliza de responsabilidad civil no aplica para la obra pública Infraestructura de desinfección del agua en los sitios de entrega del Proyecto Agua Saludable para la Laguna en la ciudad de Torreón, por lo cual no debe considerarse en la proposición.
- H. El Sistema Municipal por medio de la Contraloría Interna, la Gerencia de Saneamiento o por un supervisor externo podría realizar una(s) visita(s) a las empresas licitantes, durante el procedimiento de contratación y/o durante la ejecución de los trabajos, para verificar el cumplimiento del equipo y maquinaria propuesto.
- I. Se entrega copia simple del acta de la de visita al sitio de los trabajos y anexo a los licitantes presentes.

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
-----	-----------	------------

NO SE RECIBIERON PREGUNTAS Y/O ACLARACIONES A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL (COMPRANET) O DE MANERA PERSONAL EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Se indica que esta acta de junta de aclaraciones corresponde a la primera y última junta de aclaraciones convocada por el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila.

Al no haber más que hacer constar en la presente acta, dando por concluido el presente acto de junta de aclaraciones, firmando al margen y al calce todos los que en ella participaron, como constancia de haber recibido copia impresa del acta correspondiente, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, dándose por concluido este acto a las 13:25 horas.

Los acuerdos que se deriven de la presente Junta de Aclaraciones serán obligatorios para los licitantes participantes, aun cuando no se hubieren presentado al presente acto, así mismo la presente acta forma parte integral de la convocatoria a la licitación de conformidad al punto 4.

Esta acta se pondrá en lugar visible al finalizar el acto, para efectos de notificación en el Departamento de Licitaciones del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, sita en Boulevard Independencia numero 308 Poniente, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, siendo de la responsabilidad de los interesados a acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma y que podrá ser consultada a partir del día de hoy en el sistema Compranet.

Por los funcionarios públicos.

No.	Nombre de representante o funcionarios, Razón social o área responsable a la que pertenece	Firmas (en el cuadro correspondiente al número)
1	Ing. Salvador Martín López de Lara Macias Juan Gabriel Calderón Díaz Gerencia de Saneamiento del SIMAS Torreón	

2	C.P. Oscar Arturo Valdez Moncada Contraloría Interna del SIMAS Torreón	
4	Ing. Francisco Javier Rubio Andrade Departamento de Licitaciones del SIMAS Torreón	

Por los Licitantes y Observadores

Nombre de representante y Razón social	F i r m a s
NO SE PRESENTO NINGÚN LICITANTE AL ACTO	

Fin de Acta




SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

OBRA PÚBLICA
EVALUACIÓN BINARIO
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS

- DLA 1** Escrito en el que señale el licitante domicilio completo y dirección de correo electrónico, autorizando a persona para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de licitación y, en su caso, del contrato de obra pública incluyendo las relacionadas con la calificación de las fianzas, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.

Tratándose de agrupación de personas que participen mediante una proposición conjunta, será suficiente que el representante de la agrupación presente este escrito.

- DLA 2** Escrito con la manifestación del licitante, "Bajo protesta de decir verdad", de quien pretenda solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria, en el que exprese su interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero.

Este escrito deberá presentarse al inicio de la junta de aclaraciones, si el licitante participa en forma presencial; si se participa a través de CompraNet, el documento debe ser enviado electrónicamente, para lo cual se ajustara a lo señalado en el numeral 2.9 de esta licitación.

Tratándose de participación conjunta, cualquiera de los representantes podrá presentar este escrito, se recomienda que sea el representante común.

- DLA 3** Escrito mediante el cual declare el licitante, "Bajo protesta de decir verdad", que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, de "La LOPSRM"; y que, por su conducto, no participan en el procedimiento de licitación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la fracción IV del artículo 51 de la propia Ley.

La falsedad en la manifestación a que se refiere este documento legal y administrativo será sancionada en los términos de "La LOPSRM" y/o de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

En caso de omisión en la entrega del escrito, o si de la información y documentación con que cuente la Secretaría de la Función Pública, se desprende que personas físicas o morales pretenden evadir los efectos de la inhabilitación, "El SIMAS" se abstendrá de firmar el contrato correspondiente, en cumplimiento a lo ordenado por los artículos 51, fracción IV, y 78, último párrafo, de "La LOPSRM".

Tratándose de agrupación de personas que participen mediante una proposición conjunta, deberá presentarse en forma individual este escrito por cada una de las personas físicas y/o morales que forman parte de la



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

OBRA PÚBLICA
EVALUACIÓN BINARIO
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS

agrupación.

- DLA 4 Constancia de situación fiscal (emitida por el SAT con fecha previa al acto de apertura y presentación de propuestas).

Tratándose de participación conjunta, deberá presentarse en forma individual este escrito por cada una de las personas físicas y/o morales que forman parte de la agrupación.

- DLA 5 Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales y de las agrupaciones en participación conjunta de la persona que firme la proposición.

- DLA 6 Escrito mediante el cual los licitantes o los representantes legales de la persona moral manifiesten, "Bajo protesta de decir verdad", que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

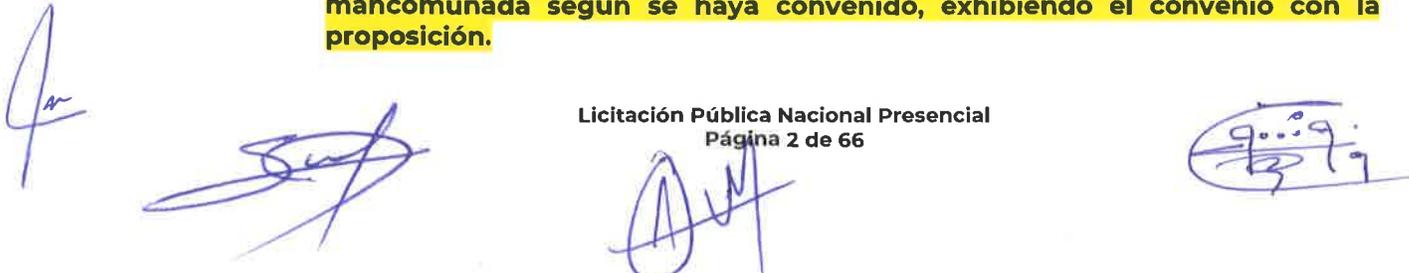
Tratándose de agrupación de personas, deberá presentarse en forma individual este escrito por cada una de las personas físicas y/o morales que forman parte de la agrupación.

- DLA 7 Escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten, "Bajo protesta de decir verdad", que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de "El SIMAS", induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Tratándose de agrupación de personas que participen mediante una proposición conjunta, deberá presentarse en forma individual este escrito por cada una de las personas físicas y/o morales que forman parte de la agrupación.

- DLA 8 En su caso, convenio privado de participación conjunta de personas físicas y/o morales, celebrado entre dos o más interesados para participar en la licitación en los términos señalados en el punto 5.10 (o el que corresponda) de esta convocatoria.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición, en el acto de presentación y apertura de proposiciones, el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma solidaria o mancomunada según se haya convenido, exhibiendo el convenio con la proposición.



Handwritten signatures and stamps are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, a circular stamp in the center, and another signature on the right.

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

OBRA PÚBLICA
EVALUACIÓN BINARIO
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS

DLA 9 Escrito en el que el interesado en participar en este procedimiento de contratación manifieste, "Bajo protesta de decir verdad", que es de nacionalidad mexicana.

Tratándose de agrupación de personas, deberá presentarse en forma individual este escrito por cada una de las personas físicas y/o morales que forman parte de la agrupación.

DLA 10 Escrito en el que los licitantes manifiesten, "Bajo protesta de decir verdad", que los estudios, planes o programas que previamente hayan realizado, incluyen supuestos, especificaciones e información verídicos y se ajustan a los requerimientos reales de los trabajos a ejecutar, así como que, en su caso, consideran costos estimados apegados a las condiciones del mercado.

Tratándose de agrupación de personas que participen mediante una proposición conjunta, deberá presentarse en forma individual este escrito por cada una de las personas físicas y/o morales que forman parte de la agrupación.

DLA 11 En el caso de las micro, pequeñas y medianas empresas de nacionalidad mexicana, copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten, "Bajo protesta de decir verdad", que cuentan con ese carácter, utilizando para tal fin el formato que al efecto proporciona el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila en esta licitación.

Tratándose de agrupación de personas que participen mediante una proposición conjunta, deberá presentarse en forma individual este escrito por cada una de las personas físicas y/o morales que forman parte de la agrupación.

DLA 12 Nota informativa para participantes de países miembros de la "Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos" y firmantes de la "Convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales", firmada y rubricada por el licitante o su representante legal.

Tratándose de agrupación de personas que participen mediante una proposición conjunta, deberá presentarse en forma individual este escrito por cada una de las personas físicas y/o morales que forman parte de la agrupación.

DLA 13 *Constancia de la opinión positiva de cumplimiento de estar al corriente de sus obligaciones fiscales para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la federación (SAT).*



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

OBRA PÚBLICA
EVALUACIÓN BINARIO

DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS

Constancia de la opinión positiva de cumplimiento de estar al corriente de sus obligaciones fiscales de la seguridad expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Constancia de la opinión positiva de cumplimiento de estar al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos expedido por el Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).

- DLA 14 En su caso, copia actualizada del comprobante del registro del licitante en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) del "Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental" (CompraNet).

La falta de este documento no será impedimento para la participación del licitante en el procedimiento de contratación.

Tratándose de participación conjunta de personas, deberá presentarse en forma individual la copia del comprobante del registro por cada una de las personas físicas y/o morales que forman parte de la agrupación.

- DLA 15 Escrito expresando haber o no presentado el manifiesto en el que afirmen o nieguen los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tenga el licitante o las personas que se mencionan en el numeral 3 de "El Protocolo de Actuación" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, con los servidores públicos que tengan los cargos que se indican en el numeral 5 del anexo segundo de "El Protocolo de Actuación", publicado en el Diario Oficial de la Federación con sus reformas y adiciones el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, en el mismo medio informativo y, en el caso de haberlo presentado, señalar si solicitaron hacer del conocimiento público la presentación del manifiesto, anexando copia del acuse correspondiente que genera el sistema.

Tratándose de agrupación de personas, deberá presentarse en forma individual la copia del acuse que genera el sistema de presentación del manifiesto por cada una de las personas físicas y/o socios de las personas morales que forman parte de la agrupación.

- DLA 16 Escrito mediante el cual manifieste su conformidad para que se le descunte el 0.5% (cinco al millar) de cada una de las estimaciones que se le paguen para cumplir con el Artículo 191 de la Ley Federal de Derechos en vigor.

Tratándose de participación conjunta de personas, deberá presentarse en forma individual la copia del comprobante del registro por cada una de las personas físicas y/o morales que forman parte de la agrupación.

- DLA 17 Dispositivo de almacenamiento (CD o memoria USB) que contenga los



**SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**

**OBRA PÚBLICA
EVALUACIÓN BINARIO**

DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS

archivos (escaneados, incluyendo firma y folio) con la misma información que presentan en forma documental (impresa), dentro del sobre cerrado de las propuestas presenciales.

Tratándose de participación conjunta de personas, deberá presentarse en forma individual la copia del comprobante del registro por cada una de las personas físicas y/o morales que forman parte de la agrupación.

DLA 18 En su caso, copia actualizada del comprobante del registro del licitante en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) del “Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental” (CompraNet).

La falta de este documento no será impedimento para la participación del licitante en el procedimiento de contratación, ni causa de desechamiento de su proposición.

Tratándose de participación conjunta de personas, deberá presentarse en forma individual la copia del comprobante del registro por cada una de las personas físicas y/o morales que forman parte de la agrupación.

DLA 19 Escrito expresando haber o no presentado el manifiesto en el que afirmen o nieguen los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tenga el licitante o las personas que se mencionan en el numeral 3 de “El Protocolo de Actuación” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, con los servidores públicos que tengan los cargos que se indican en el numeral 5 del anexo segundo de “El Protocolo de Actuación”, publicado en el Diario Oficial de la Federación con sus reformas y adiciones el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, en el mismo medio informativo y, en el caso de haberlo presentado, señalar si solicitaron hacer del conocimiento público la presentación del manifiesto, anexando copia del acuse correspondiente que genera el sistema.

Tratándose de agrupación de personas, deberá presentarse en forma individual la copia del acuse que genera el sistema de presentación del manifiesto por cada una de las personas físicas y/o socios de las personas morales que forman parte de la agrupación.

